

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	40544
Nombre	Complementos para la formación disciplinar de las especialidades biosanitarias
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	Facultad de Magisterio	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria	52 - Complementos para la formación disciplinar de las especialidades biosanitarias	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
COLOMER PEREZ, ANNA NATURA	125 - Enfermería
SIMON CASTEL, JOSEP	225 - Historia de la Ciencia y Documentación

RESUMEN

Esta asignatura consta de cinco unidades temáticas, a través de las cuales se pretende abordar el que el plan de estudios del MUPES ha establecido como "Complementos para la Formación Disciplinaria" (CFD), en concreto de las especialidades biosanitarias. Las especialidades biosanitarias son aquellas en las que tienen atribución docente los cuerpos de catedráticos/as y profesorado de educación secundaria de las especialidades de asesoría y procesos de imagen corporal, procesos de cultivo acuícola, procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos, procesos de producción agraria y procesos sanitarios. Se incluyen también las especialidades en que tiene atribución docente el profesorado del cuerpo de profesorado técnico de formación profesional, como por ejemplo, procedimientos de diagnóstico clínico y productos ortoprotésicos, procedimientos sanitarios y asistenciales, instalaciones y equipos de cría y cultivo y, finalmente, laboratorio.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Este módulo no requiere conocimientos específicos previos.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2024 - Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.



- Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Adquirir los conocimientos y estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- Conocer los procedimientos de tutoría del alumnado, dirección y orientación de su aprendizaje y apoyo en su proceso educativo.
- Conocer las estrategias y programas generales de orientación educativa, académica y profesional del alumnado.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Trabajar en equipo y con equipos, y desarrollar actitudes de participación y de colaboración como miembro activo de la comunidad educativa.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la actividad profesional y en la investigación educativa.
- Comunicarse de forma efectiva tanto de modo verbal como no verbal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Conocer el valor formativo y cultural de módulo correspondientes de la especialidad y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Conocer la historia y los desarrollos recientes de los módulos sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.



Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Poseer las habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las propias de la especialización cursada.

Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, y módulos propios de su responsabilidad docente.

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente, y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.

Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Conocer la formación y orientación laboral, así como la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueden requerir las profesiones.

Reflexionar sobre cómo y en que magnitud el trabajo repercute en el proceso de salud-enfermedad. Estimular la inquietud sobre el desarrollo de una cultura de la prevención de la enfermedad y de promoción de la salud desde una perspectiva salutogénica, en la educación secundaria y formación profesional.

Conocer los principios de la salud laboral en los centros educativos y los principales riesgos para la salud



profesional de los y las docentes. El acoso laboral en el contexto educativo.

Conocer y saber aplicar la normativa y funcionamiento de los diferentes protocolos de atención sanitaria específica en centros educativos y para la atención temprana del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental, así como la intervención en autolesiones y de conducta suicida.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Los estudios históricos y sociales de la ciencia, la medicina y la tecnología y su relación con los procesos de aprendizaje.

Periodos históricos para la construcción de la ciencia moderna a las áreas biosanitarias y su relación con los procesos de aprendizaje. Ejemplos de saberes en las fronteras del conocimiento.

Los estudios históricos, sociológicos, antropológicos y filosóficos sobre ciencia, medicina y tecnología y la definición de la salud/enfermedad. Su aplicación en la docencia.

El caso de las epidemias y las ventajas de la perspectiva histórica en la comprensión de los fenómenos epidémicos y pandémicos contemporáneos.

La construcción del conocimiento científico, técnico y médico. La producción científica en las especialidades biosanitarias, su relación con el estado de salud de la población.

El papel de la técnica y la tecnología en las sociedades contemporáneas.

La medicina social, la sociedad medicalizada y el carácter sociopolítico de la salud/enfermedad.

Principales fuentes de información sobre recursos en salud y estado de salud de la población.

2. Perfiles profesionales de los títulos de la familia Biosanitaria. Implicaciones en la construcción social y cultural de la profesión.

Análisis de la referencia del sistema productivo dentro de los procesos de aprendizaje en FP.

Las competencias generales, capacidades profesionales, unidades de competencia y el dominio profesional.

Las cualificaciones profesionales. Evolución de las competencias profesionales y su integración a los currículums.

Análisis del currículum de los módulos de las especialidades biosanitarias. Valor formativo y cultural del módulo de las especialidades biosanitarias.

Profundización y reformulación de los contenidos de los módulos en el contexto del currículum de la Formación Profesional. Interés, relevancia e implicaciones en los diferentes ámbitos profesionales. Valor y aplicación de los módulos profesionales en situaciones cotidianas.

La acción tutorial en la FP: características de las tutorías, finalidades, orientación y funciones de la persona responsable de las tutorías. La tutoría de grupo, la tutoría de Formación en Centros de Trabajo, la tutoría de FP Dual, tutorías del módulo de Proyecto. La Flexibilización de la FP.



3. Ética y legislación

La profesión de profesor/a de las correspondientes especialidades biosanitarias. La ética profesional aplicada.

La ética de profesorado: una ética del cuidado. Análisis de la responsabilidad ética del/la profesor/a como miembro de los equipos docentes. Los códigos de ética profesional de los profesores y profesoras.

Derechos y deberes del alumnado de enseñanza secundaria y de Formación Profesional.

Plan de Convivencia. Agresiones al profesorado y/o entre miembros de la comunidad educativa. Acoso y tipo. Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral.

4. Promoción de la salud en los centros educativos.

Promoción de la salud en los centros educativos desde una perspectiva salutogénica y basada en Activos para la Salud.

Normativa y protocolos para la atención temprana de l'alumnado que presenta un problema de salud mental. Protocolo para la intervención en autolesiones y de conducta suicida.

Salud laboral en los centros educativos. Principales riesgos para la salud profesional de los y las docentes.

5. Formación y orientación laboral

Relaciones laborales. Conflicto, negociación y equipo.

Orientación e inserción sociolaboral.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas en aula	19,00	100
Clases de teoría	19,00	100
Tutorías regladas	4,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Otras actividades	2,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	30,00	0
Elaboración de trabajos individuales	30,00	0
Estudio y trabajo autónomo	42,00	0
TOTAL	150,00	



METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Clases teórico-prácticas: Clases presenciales teórico-prácticas en las que se trabajarán los contenidos del módulo, se debatirá y se realizarán actividades utilizando distintos recursos docentes: clases magistrales, seminarios, talleres, exposiciones, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, análisis de buenas prácticas, etc..

Trabajo de grupo: Dinámica interactiva de aprendizaje cooperativo para la elaboración de un trabajo o trabajos sobre contenidos del programa con posible exposición pública.

Tutorías: Periodo formativo realizado por el profesor con los alumnos para revisar y discutir materiales y temas de las clases.

Evaluación: Pruebas orales y escritas para la valoración de los contenidos teórico-prácticos, autoevaluación y presentación de trabajos individuales y en grupo.

Actividades complementarias: Otras actividades formativas relacionadas con el módulo: conferencias, jornadas, talleres, visitas, etc..

Actividades no presenciales

Estudio y trabajo autónomo

- Estudio y preparación de los contenidos. par
- Elaboración de tareas y trabajos individuales y de grupo. par
- Elaboración de documentos. par
- Estudio y preparación de pruebas orales y/o escritas.

En función de las competencias, de los objetivos de aprendizaje y de los contenidos se utilizarán diversos métodos: metodología expositiva, trabajo cooperativo, discusión en grupo, comentario de texto, actividades prácticas y de aplicación individuales y grupales, etc. Se utilizará una metodología participativa y dinámica con la finalidad de promover la implicación y la participación de las alumnas y los alumnos en las clases, incluyendo explicaciones del profesorado para clarificar los presupuestos teóricos. Se usará el debate cuando proceda y se desarrollarán trabajos prácticos, exposiciones y proyectos de diversa índole relacionados con la profesión docente y con la temática del módulo.

EVALUACIÓN

Evaluación de la asignatura en Primera Convocatoria

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará combinando diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las diferentes actividades que desarrollarán en la asignatura. Los procedimientos de evaluación para la primera convocatoria serán:

- a) Asistencia, actitud y participación.



b) Trabajos, actividades y/o proyectos de aula realizados por el estudiantado, que pueden ser:

I) Actividades individuales.

II) Actividades de grupo pequeño (pareja) o gran grupo (5-6 personas).

III) Exposiciones del alumnado.

IV) Productos de aprendizaje de competencia digital docente (individuales o grupales/grupales).

c) Prueba escrita (examen) a finales del periodo formativo, con cuestiones de opción múltiple (tipo test) y otras preguntas de respuesta breve o de desarrollo y argumentada. El/la docente que considero oportuno realizarla, informará el grupo con la suficiente antelación.

Cada trabajo o actividad (productos elaborados en el apartado b) recibirá una puntuación que puede oscilar entre A + y E. Podrán realizarse actividades que se autoevaluarán, es decir, la puntuación lo otorgará el mismo alumnado a productos elaborados por los/as compañeros/as de grupo.

Se ha aplicado esta herramienta/instrumento de escala de valoración de calificaciones con el fin de que el futuro profesorado de especialidades biosanitarias de formación profesional se habitúe a diferentes formatos de rúbricas de evaluación, como es esta escala alfanumérica, que se emplea en algunos países europeos.

Cada trabajo o actividad evaluada con una puntuación alfabética se traducirá con su correspondencia calificación numérica. De tal manera que:

A+= 10; A= 9; B+= 8; B= 7; C+= 6; C= 5; D= 4 (suspense) y E= 3 (suspense)

Finalmente, se realizará un cálculo de nota media entre todas las actividades/trabajos librados y según los porcentajes de cada profesor/a y se determinará la calificación numérica final de la asignatura[1].

En caso que el profesorado determinara realizar una prueba escrita, esta contendrá 30 preguntas de tipo test (con 3 opciones de respuesta donde solo 1 opción será la válida) y también podrá contener preguntas de carácter cualitativo con respuesta breve o de desarrollo y argumentada.

La parte tipo test, se evaluará atendiendo al criterio:

Calificación obtenida= $[(\text{aciertos} - (\text{errores}/\text{n.º opciones} - 1)) \times 10] / \text{n.º cuestiones}$

Consideraciones importantes:

1) Para superar la asignatura será obligatorio superar cada uno de los componentes que conforman la evaluación: apartados a y b (el c, solo si se tercia).

2) Para superar el apartado b habrá que obtener una calificación mínima de C (5 puntos) en cada uno de los productos o actividades/trabajos de evaluación librados.



3) En caso de realizarse una prueba escrita, se tiene que obtener una puntuación mínima de 5.0 puntos (sobre 10 puntos) para superar la asignatura.

Evaluación de la asignatura en Segunda Convocatoria

La evaluación de la asignatura de CFD en segunda convocatoria se llevará a cabo en los casos que el alumnado no haya superado la asignatura en primera convocatoria: por no haber superado los productos de evaluación parciales con una calificación media de C (5 puntos) o no haber asistido en las clases presencialmente. En esta evaluación en segunda convocatoria, será recuperable el contenido conceptual y este se realizará mediante una prueba escrita, que podrá contener preguntas de carácter cualitativo con respuesta breve o argumentada y, en todo caso, contendrá 30 preguntas tipo test (con 4 opciones de respuesta donde solo 1 opción será la válida).

Esta prueba también podría contener preguntas de carácter cualitativo con respuesta breve o argumentada.

El porcentaje de valor de evaluación de esta actividad recuperable no podrá superar el 60% de la nota final.

Las actividades no recuperables serán, en todo caso, aquellas desarrolladas en grupo.

El plagio o el uso indebido de herramientas de inteligencia artificial podrá ser sancionado de acuerdo con el artículo 15 del reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València.

REFERENCIAS

Básicas

- Unitat temàtica 1

Barona, J.L. (2003). *Història del pensament biològic*. 2ª edición, València, Universitat de València.

Barona, J.L. (1991). *Introducción a la medicina*. Valencia, Universitat de València.

López Piñero, J.M. (2005). *Historia de la medicina*. Madrid, Albor Libros.

- Unitat temàtica 2

<http://www.todofp.es/>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>

<http://www.cece.gva.es/es/>

<http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos.html>

<http://www.mecd.gob.es/fponline.html>

http://www.cece.gva.es/eva/es/fp_distancia.htm

http://www.cece.gva.es/eva/es/inno_convocaproyectos.htm

http://mestreacasa.gva.es/web/cefirfp/programas_europeos

<http://www.ite.educacion.es/es/intef>

<http://educalab.es/recursos/procomun>

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015.html>

<http://www.sepie.es/>

http://www.isabelperez.com/clil/clicl_m_2_2.htm



<http://www.cece.gva.es/ocd/sedev/es/tilc.htm>
<http://portaleducativo.educantabria.es/web/lenguas-extranjeras/clil/emile/aicle>
<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/>
<http://www.todofp.es/todofp/orientacion-profesional/movilidad.html>
<https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>
<http://www.mecd.gob.es/fponline/mas-informacion/oportunidades-de-movilidad.html>
<http://www.todofp.es/todofp/Actualidad/becas-premios/becas/movilidad/profesores.html>
<http://mestreacasa.gva.es/web/cefirefp>
<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.cfcbb9e77253bfa0f42feb10060961ca/?vgnextoid=1d19bf04b6a03>
<http://www.prl-sectoreducativo.es/video.html>

- Unidad temática 2

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=8949e23615d>
<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang--es/index.htm>
<http://www.prevenciondocente.com/riesgo.htm>
<http://www.eumed.net/rev/ced/10/amg.htm>
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/salud/com/jsp/contenido.jsp?pag=/salud/contenidos/RiesgosProfesio>

- Unidad temática 3

Altarejos, F.; Ibáñez-Martín, J.A.; Jordán, J.A. (2005). *Ética docente*. España: Ariel.
DECRET 39/2008, de 4 d'abril sobre la convivència en els centres docents no universitaris sostinguts per fons públics i sobre els drets i deures de l'alumnat, pares, mares, tutors o tutores, professorat i personal d'administració i servicis. DOCV Núm. 5738, 09-04-2008. Pàg. 55906-31.
LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. BOE núm. 280, sábado 22 noviembre 2003. Pág. 41442-58.
Medina Castellano, C. D. (2001). *Ética y legislación*. Madrid: DAE, SL.
Alvarado García, A. (2004). La ética del cuidado. *Revista Aquichan*. Año 4, Nº 4: 30-39. Bogotá, Colombia, octubre 2004.
Gracia D. (2008). *Fundamentos de Bioética*. Madrid: Editorial Triacastella.
Gilligan C. (1985). *La Moral y la Teoría, Psicología del desarrollo femenino*. México: Fondo de Cultura Económica..
Alberdi Castell, R.; Arriaga Piñeiro, E.; Zabala Blanco, J. (2006). La ética del cuidado. *Rev. Rol Enf.* 2006, 29(3): 191-198.

- Unitat temàtica 4

Las mismas que la Unitat Temàtica 2

Complementarias

- Unitat temàtica 1:

Báguena, M.J. (2008). El avance tecnológico y médico. En: F. Martínez Roda (dir.), *Historia del mundo contemporáneo*. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 569-615.
Barona, J.L. (1991). *La fisiología. Origen histórico de una ciencia experimental*. Torrejón de Ardoz, Akal.



- Unitat temàtica 3:

Noddings N. (1984). *Caring: a feminine approach to morality and moral education*. Berkeley: University of California Press.

Noddings N. (1992). *The challenge to care in schools: an alternative approach to education*. New York: Teachers College Press.

Noddings N. (1995). *Philosophy of education*. Boulder, CO: Westview Press.

BORRADOR